

Oficio No. CGOVC/CEC113/04/165/2018

Guadalajara, Jalisco, a 24 de octubre de 2018.

**ASAMBLEA GENERAL DE
ASOCIADOS Y JUNTA DIRECTIVA DE
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.**
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 63, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Cuarto del "Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega – recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2017; 20, inciso C, de los "Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2017; y, 95 y 97, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en nuestro carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría de **EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C., (COLEF)**, Entidad Paraestatal asimilada al régimen de las Empresas de Participación Estatal mayoritaria y Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, rendimos el **INFORME** sobre los Estados Financieros Dictaminados de la Asociación al 31 de agosto de 2018, que corresponde a la Junta Directiva presentar ante la Asamblea General de Asociados de El COLEF.

A. Soporte Documental del Informe de los Comisarios.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de agosto de 2018, de fecha 22 de octubre de 2018, emitido por los auditores independientes **Castillo Miranda y Compañía, S.C.** en su calidad de auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende los siguientes documentos: *i)* Estado de Situación Financiera; *ii)* Estado Analítico del Activo; *iii)* Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; *iv)* Estado de Actividades, *v)* Estado de Variaciones en el Patrimonio; *vi)* Estado de Flujos de Efectivo; *vii)* Estado de Cambios en la Situación Financiera; y, *viii)* Notas a los Estados Financieros.

B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala que la revisión se llevó a cabo de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría, y atendiendo a sus responsabilidades como auditor de obtener una seguridad razonable respecto de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error; evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas; la razonabilidad de las estimaciones contables; así como las revelaciones hechas por la entidad.

La firma de Auditores Externos señala, en el apartado de "Base de preparación contable, y utilización de este informe" que:

"[...] los Estados Financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y con el único propósito de dar cumplimiento al Acuerdo

por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, que requiere que la información financiera se refiera al 31 de agosto de 2018 y al periodo de ocho meses terminado en esa fecha, por lo que no se presentan en forma comparativa con los correspondientes a la misma fecha y periodo de 2017, y pueden no ser apropiados para otra finalidad, [...]"

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

En nuestra opinión, los estados financieros, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en Nota de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

"Fundamento de la opinión"

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión".

Asimismo, el auditor externo incorpora el siguiente párrafo de énfasis en el cuerpo del Dictamen:

"[...] Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este informe está dirigido únicamente a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano de Gobierno de la Entidad, por lo que no debe ser distribuido a, ni utilizado por partes distintas a aquella a la que está dirigido. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión [...]"

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de agosto de 2018

Miles de pesos			
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Activo	581,596.49	Total Pasivo	171,353.07
		Hacienda Pública/ Patrimonio	410,243.42
Total Activo	<u>581,596.49</u>	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>581,596.49</u>

A continuación, se explican los rubros más representativos:



(Miles de pesos)

Concepto	Agosto 2018
Activo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	63,085.72
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	12,522.48
Inventarios	247.74
Almacén	81.84
Activo No Circulante	
Inversiones Financieras	45,697.27
Bienes Inmuebles	492,892.77
Bienes Muebles	130,063.06
Pasivo Circulante	
Cuentas por pagar a Corto Plazo	12,184.62
Fondos y Bienes de Terceros en garantía	13,774.00
Otros pasivos a Corto Plazo	45,697.27
Pasivo No Circulante	
Provisiones a Largo Plazo	97,015.60
Hacienda Pública/Patrimonio	
Aportaciones	247,220.73
Donaciones de Capital	59,648.19

Activos

El rubro de "Efectivo y equivalentes", 28,746.1 miles de pesos (mdp), se encuentran disponibles en cuentas de cheques; 14,201.1 mdp se encuentran invertidos en fondos de administración y el resto en proyectos (Conacyt y Fideicomiso).

En "Derechos a recibir efectivo y equivalentes", encontramos que en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" el saldo asciende a 12,522.4 mdp.

Se solicita al centro informar de la integración de este rubro.

En Inversiones Financieras EL COLEF informa que, en diciembre del 2000, celebró un contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración, cuyo objetivo es apoyar las actividades realizadas por el Colegio para financiar y/o completar el financiamiento de proyectos específicos de investigación y cuyo monto al periodo asciende a 45,697.2 mdp.

El Colegio informa que al periodo que se reporta, adquirió mobiliario y equipo de administración y maquinaria, otros equipos por un total 1,516.2 mdp; el cual fue adquirido con recursos propios.

Informa también, que las conciliaciones Contables-Físicas de Bienes Muebles e Inmuebles se encuentran al 100%.

Pasivos

Las cuentas y documentos por pagar están conformados básicamente por Acreedores Diversos por 7,610.3 mdp y Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo por un importe de 4,045.9 mdp. Los "Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo", se conforman por fondos para proyectos de investigación.

Razones Financieras.

Descripción	Razón
LIQUIDEZ INMEDIATA	1.46
SOLVENCIA	1.02
CAPITAL DE TRABAJO	1,60 MDP
APALANCAMIENTO FINANCIERO	0.29
DEUDA A CAPITAL CONTABLE	42%

La razón de Liquidez Inmediata muestra que por cada peso de deuda, tenemos efectivo por 1.46 pesos, para hacer frente a los compromisos de la entidad; por lo que se refiere a Solvencia, representa que el Activo Circulante refleja una disposición en relación con el Pasivo a Corto Plazo de 1.02, monto con el que cuenta para el pago de cada peso de Pasivo; en lo que respecta a Capital de Trabajo es de 1.60 MDP; en lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.29, muestra que EL COLEF, tiene compromisos con sus proveedores y acreedores a nivel aceptable, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual de 41.76%, muestra que la estructura del patrimonio contable del Organismo, es aceptable para satisfacer sus compromisos de corto, mediano y largo plazo.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de agosto de 2018.

Concepto	Importe
Ingresos y Otros Beneficios	
Ingresos de Gestión	38,951.31
Participaciones, Aportaciones, Transferencia	184,574.77
Otros Ingresos y Beneficios	95.58
Subtotal	223,621.68
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	168,733.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	2,754.62
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	22,332.00
Subtotal	193,820.57
Ahorro/Desahorro	29,801.10

Al cierre del periodo que se reporta, se observa un equilibrio entre los ingresos y el gasto generado dando como resultado un Ahorro al periodo de 29,801.10 mdp.

D. Comentarios y Recomendaciones.

En términos generales, el Dictamen del auditor externo muestra una opinión favorable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. con cifras al 31 de agosto de 2018, aun cuando incluye un párrafo de énfasis relativo a la base de preparación contable, sin que éste tenga efecto alguno en dicha opinión.

A la fecha la entidad muestra finanzas sanas, con un ahorro generado de 29,801.10 mdp

E. Recomendaciones

Con el propósito de coadyuvar al buen desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de este informe, sometemos a la consideración de la Asamblea General de Asociados, las recomendaciones siguientes:

01/2018 **Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitiva emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.**

Solicitamos a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya al Director General de El COLEF su atención puntual y la fecha compromiso de cumplimiento, señalando dar seguimiento a las mismas en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de su resultado a la Junta Directiva hasta su conclusión.

F. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo, **Castillo Miranda y Compañía, S.C.**, y considerando las recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados de El COLEF, por lo que consideramos que la Asamblea General de Asociados, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de agosto de 2018 de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Entidad Paraestatal asimilada al régimen de las Empresas de Participación Estatal mayoritaria y Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal,

Atentamente



Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Público Propietario



Lic. Leticia Cortés Gómez
Comisaria Pública Suplente

